



REF: OFICIO No. AC2R -EJC-31-2020/ AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV"

VERSION 1

Bogotá D.C. 4 de junio de 2020

AC2R -EJC-31-2020

Señores

MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC DE AVIACION

Att. MAYOR LUIS ALEJANDRO PEREZ SIABATO

EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE DEL BAEMA

Nilo-Cundinamarca

REF: OFICIO No. AC2R-EJC-31-2020/ AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S – CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".

ASUNTO: PRESENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Respetados Señores:

Por medio del presente y atendiendo la pandemia que se presenta actualmente En el país y en el mundo, realizamos la presentación del PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO) ajustado para el optimo desarrollo del contrato de obra N°330 y con el fin de mitigar el impacto generado por el virus COVID -19 durante la ejecución de la obra que tiene por objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".

Agradecemos su atención

Cordialmente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

NIT. 830.123.577-7

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C

Dirección: Kra 71ª No 52ª -17 NORMANDIA



ANEXO 1. PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)



PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)

CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO
"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE
CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

Tabla de contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO.....	3
4. DEFINICIONES.....	4
5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	6
6. ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	6
6.1. DIRECTOR DE OBRA	6
6.2. PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
6.3. CONTRATISTAS Y OFICIALES DE OBRA	8
6.4. TRABAJADORES DE OBRA.....	8
7. PROGRAMACION DE TURNOS.....	9
7.1. OBRA.....	9
8. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	9
8.1. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	9
8.2. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS	10
8.3. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INSTALACIONES DE LA OBRA.....	11
8.4. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES	11
8.5. PROTOCOLO AL SALIR DE LA CASA Y EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	11
8.6. PROTOCOLO EN EL TRANSPORTE PARTICULAR	12
8.7. PROTOCOLO PERSONAL INGRESO Y SALIDA DE LA OBRA	12
8.8. PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE ROPA, ACCESORIOS – REGRESO A CASA	12
8.9. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS	13
8.10. PROTOCOLO PARA EL USO DE TAPABOCAS.....	13
9. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COVID – 19.....	14
10. CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA	15

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

10.1.	ÁREA DE CUIDADO EN SALUD	15
11.	SUMINISTRO DE DOTACIÓN	17
12.	GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	18
12.1.	CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	18
12.2.	RESIDUOS BIOSANITARIOS	18
12.3.	RCD.....	19
12.4.	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	19
13.	CHARLAS Y CAPACITACIONES	19
14.	SEÑALIZACIÓN	19
15.	LÍNEAS DE ATENCIÓN PARA MANEJO DEL COVI-19.....	20
16.	CIRCULAR INTERNA.....	20
17.	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROTOCOLO	22
18.	BIBLIOGRAFIA.....	24

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

1. OBJETIVO

Establecer un plan de acción para la implementación de los protocolos de bioseguridad propuestos por la empresa AC2R Ingeniería & Proyecto SAS para la prevención del contagio de COVID- 19 con el fin de prevenir la propagación del virus dentro de las operaciones y actividades desarrolladas en el contrato de CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION – 2019

2. ALCANCE

El presente Plan de Acción y sus protocolos aplican para todas las actividades propias del CONTRATO DE OBRA No 330 - CENAVIACION - 2019 - OBJETO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".

3. MARCO NORMATIVO

- Circular 0017 del 24 de febrero de 2020. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19
- Circular 018 del 10 de marzo de 2020. Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Resolución 385 del 12 de marzo 2020. Declaración de Emergencia Sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19) considerado por la OMS como una pandemia
- Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Declaratoria Estado de Emergencia
- Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.
- Decreto 457 del 22 de marzo de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- Decreto 482 del 26 de marzo de 2020. Medidas sobre la prestación del servicio público de transporte y su infraestructura dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, consideran necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección dirigidos al personal de los proyectos de Infraestructura de transporte que continúan su ejecución durante la emergencia sanitaria, para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de exposición y contagio por infección respiratoria aguda por el coronavirus COVID-19.
- Circular 0029 del 03 de abril de 2020. Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid-19.
- Circular 003 del 8 de abril de 2020. Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19.
- Decreto 531 del 8 de abril de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

público.

- Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SAR-CoV-2 (COVID-19).

4. DEFINICIONES

- Afectado: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.
- Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- Almacenamiento: Lugar donde se almacena los residuos hasta ser entregados para la disposición final.
- Auto observación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de auto observación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica.
- Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social)
- Caso Confirmado: Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.
- Caso Probable: Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.
- Centro de trabajo: Corresponde a las sucursales o sedes vigentes donde se desarrollan las actividades de la empresa e involucra toda edificación o área a cielo abierto.
- Centro Nacional de Enlace – CNE-: Es el punto de contacto del Ministerio de Salud y Protección Social con la Organización Mundial de la Salud para el intercambio de información respecto de riesgos y amenazas a la salud pública, en el marco del Reglamento Sanitario Internacional –RSI 2005.

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

- Contacto Cercano: Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones
- Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- Contratista: Persona natural o jurídica debidamente constituida bajo las leyes que rigen la materia, con la cual la empresa establece una relación contractual mediante la suscripción de un contrato o la aceptación de una oferta mercantil, ya sea de obra, prestación de servicios, consultoría, entre otros y que ejecuta sus obligaciones contractuales por su cuenta y riesgo y con trabajadores bajo su responsabilidad y dependencia en las instalaciones de cualquier centro de trabajo de la organización
- Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- Covid-19: Virus de la familia de los coronavirus que es responsable de muchas de las afecciones de carácter respiratorio.
- Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.
- Desinfección: Produce la destrucción de agentes infecciosos o contaminantes presentes en objetos y ambientes. Asegura la eliminación de formas vegetativas, pero no de esporas bacterianas
- Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos peligrosos, en especial los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, diseñados y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.
- Elemento de protección personal: Es un dispositivo destinado para ser utilizado por un trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad y salud en el trabajo.
- Elemento de protección colectiva: Elemento cuyo objetivo es la protección de varios trabajadores expuestos a determinado riesgo.
- Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.
- Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.
- Exposición: Es la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo. Susceptibilidad es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso.
- Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- Prevención: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un

	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

daño, avisar a alguien de algo.

- Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana y/o al ambiente.
- Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

5. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATISTA DE OBRA:	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION
Contratista:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.AS.
Objeto:	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV
Supervisor:	Mayor Pérez

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

6.1. DIRECTOR DE OBRA

- Atender las indicaciones y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Disponer de los recursos humanos, financieros, materiales, técnicos y tecnológicos, necesarios para la implementación de presente protocolo.
- Cumplir con los protocolos establecidos en el presente documento.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios
- Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario
- Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias

- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada.
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Realizar el control y seguimiento permanente a las medidas y acciones establecidas en este protocolo
- Garantizar el suministro de equipos y elementos de protección personal que cumplan con los requerimientos para mitigar la exposición al COVID-19.
- Establecer horarios de trabajo en obra para reducir la exposición de los colaboradores al COVID-19.
- Garantizar que los elementos de protección personal que han cumplido con su ciclo de uso (residuos biosanitarios), sean dispuestos de manera segura con proveedores autorizados.
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.

6.2. PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Socializar el protocolo con los trabajadores, contratistas, autoridades, personal de interventoría, supervisión y demás personas que estén presentes en los frentes de obra.
- Cumplir con los protocolos establecidos en el presente documento.
- Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
- Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.
- Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas.
- Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, "Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19, dirigida a la población en general"
- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada.
- Generar un censo de los trabajadores de la obra, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.
- Determinar, de acuerdo con el censo, el riesgo individual de los empleados de la obra.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.
- Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas en la empresa.
- Realizar el control y seguimiento permanente a las medidas y acciones establecidas en este

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

protocolo.

- Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.
- Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.
- Realizar charlas diarias de cinco (5) minutos al personal, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección.

6.3. CONTRATISTAS Y OFICIALES DE OBRA

- Atender las indicaciones y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo el lugar de trabajo limpio y una distancia adecuada.
- Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.

6.4. TRABAJADORES DE OBRA

- Atender las indicaciones y asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
- Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.
- Informar inmediatamente a través de los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias

	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

7. PROGRAMACION DE TURNOS

7.1. OBRA

El encargado de la obra estará encargado de programar semanalmente al personal operativo de manera que no haya aglomeración de trabajadores dentro de la obra, asegurando que se pueda mantener la distancia mínima de 2 metros entre cada persona. Así mismo establecerá horarios de ser necesario mediante el formato AC-SST-22-4. **Anexo 1.**

No se permitirá el ingreso de personal ajeno a las obras ni el personal contratado que se evidencia no cumple con los protocolos establecidos en el presente documento.

		HORARIO SEMANAL TRABAJADORES					CODIGO: AC SST 22 - 4 V01		
							Fecha creación: 20/04/2020		
							Fecha de actualización:		
SEMANA DEL		AL		DE		FECHA DE REALIZACION		RESPONSABLE	
NOMBRE TRABAJADOR	CARGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	OBSERVACIONES

8. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

A continuación se presentan los protocolos de Bioseguridad establecidos por AC2R Ingeniería y Proyectos los cuales serán implementados siguiendo los lineamientos adicionales propuestos en el PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)

8.1. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

- ✓ Realice lavado de manos antes de ponerse los EPP
- ✓ Póngase los EEP (Overol, mono gafas, guantes, tapabocas, botas de seguridad)

HERRAMIENTAS MENOR

- ✓ Elimine la suciedad y los desechos de las herramientas limpiándolas con un paño o toallas, deben quedar libres de suciedad y desechos para que la solución desinfectante pueda penetrar cada superficie de corte.
- ✓ Mezcle 3,8 litros (1 galón) de agua con 1/2 litro (dos tazas) de Blanqueador-Hipoclorito de Sodio al 5,25% en un balde (La mezcla tiene una vida útil de 12 horas.) sumerja las herramientas durante 10 minutos o empapelas constantemente durante ese tiempo

 <p>Ingeniería & Proyectos</p>	<p>"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".</p>	
<p>AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S</p>	<p>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)</p>	<p>EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION</p>

- ✓ Use otra cantidad de agua igual pero sin blanqueador para retirar los remanentes de desinfectante, por ultimo seque la herramienta con una toalla.

EQUIPOS

- ✓ Elimine la suciedad con un paño húmedo en toda la superficie del equipo o herramienta eléctrica o inalámbrica, limpie muy bien cables y todos los accesorios
- ✓ Use Alcohol al 70% para la desinfección de superficies metálicas, con la ayuda de una toalla empapada de alcohol limpie muy bien los equipos.

8.2. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS

- ✓ Realice lavado de manos antes de ponerse los EPP
- ✓ Póngase los EEP (Overol, mono gafas, guantes, tapabocas, botas de seguridad)
- ✓ Limpie las superficies empolvadas con un paño húmedo con detergente
- ✓ Use Jabón detergente 100 ml del producto en 1.000 ml de agua (1 litro) lave el vehículo por fuera en su totalidad con cepillo o escoba
- ✓ Retire todo tipo de accesorios adornadores de la cabina. Con un paño húmedo con detergente, limpie rigurosamente la cabina del vehículo
- ✓ Diluya 50 ml de Blanqueador-Hipoclorito de Sodio al 5,25% en 1.000 ml (1 litro) de agua fría (La mezcla tiene una vida útil de 12 horas.) Con la ayuda de una toalla empapada con esta mezcla, limpie todas las superficies internas y externas de la cabina.
- ✓ Deje actuar por 5 minutos
- ✓ Por último, con la ayuda de una toalla humedecida solo con agua, retire los remanentes de desinfectante del interior y exterior de la cabina. Deje ventilar naturalmente el vehículo durante 10 minutos.
- ✓ La limpieza de la cabina se realizara todos los días al inicio de la jornada laboral, usando una toalla empapada con alcohol al 70%
- ✓ Se limpiara con esta solución toda la superficie interna y externa de la cabina, luego de haber retirado el polvo.
- ✓ Para los vehículos de transporte de personal, con la ayuda de un atomizador se usara alcohol al 70% para rociar la cogineria todos los días.
- ✓ Esta actividad se hará antes del ascenso de las personas al vehículo y luego del descenso, todas las veces que esto ocurra
- ✓ El lavado general de los vehículos de transporte de materiales se realizara dos veces durante la semana los días lunes y jueves al inicio de la jornada laboral.
- ✓ Esta actividad estrá a cargo de los conductores de los vehículos
- ✓

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

8.3. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INSTALACIONES DE LA OBRA

- ✓ Realice lavado de manos antes de ponerse los EPP
- ✓ Póngase los EEP (Mono gafas, guantes, delantal, tapabocas)
- ✓ Use Jabón detergente 400 ml del producto en 4.000 ml de agua (4 litro) para realizar limpieza de los pisos del área donde se desarrollaron actividades durante la jornada.
- ✓ La actividad mencionada en el punto anterior deberá realizarse de manera diaria al finalizar la jornada laboral

8.4. PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MATERIALES

- ✓ Usando una solución de Hipoclorito de Sodio al 5,25% en 1.000 ml (1 litro) de agua fría (La mezcla tiene una vida útil de 12 horas.) con la ayuda de un atomizador rocíe la mezcla sobre los materiales y deje actuar durante 5 minutos antes de volver a tocar el material.
- ✓ Realice esta técnica cada vez que ingrese un material nuevo a la obra.

8.5. PROTOCOLO AL SALIR DE LA CASA Y EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

AL SALIR DE CASA

- ✓ Vista preferiblemente prendas de manga larga
- ✓ Lleve las pertenencias estrictamente necesarias
- ✓ Recójase el cabello; no lleve aretes, cadenas, relojes, pulseras o anillos
- ✓ Use tapabocas al salir de la casa
- ✓ Siempre cúbrase con el antebrazo al toser o estornudar
- ✓ Mantener distanciamiento social de 2 metros
- ✓ Lleva gel antibacterial de uso personal
- ✓ Use la mano no dominante para abrir las puertas de la casa, oficina, baños, agarrar pasamanos, ya que es muy difícil que te toques la cara con esa mano.

EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

- ✓ Evite tocar pasamanos y barras de agarre
- ✓ Ubíquese mínimo con un asiento de distancia respecto a la persona que se encuentra más cercana; trate de esperar un transporte que no se encuentre muy lleno para que puedas mantener un espacio de distancia prudente respecto a los demás usuarios.
- ✓ Permanezca siempre con el tapabocas y evite tocarse la cara, ojos y boca
- ✓ Aplíquese gel antibacterial al subir y bajar del transporte público.
- ✓ Evite consumir, adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- ✓ Si su pago es en efectivo, hágalo con el valor exacto para que evite manipular dinero
- ✓ Abra las ventanas para favorecer a ventilación interna.

	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

- ✓ Para viajes cortos, considere caminar o usar bicicleta. Así permite que haya más espacio para otros usuarios que no tengan otras alternativas para movilizarse.

8.6. PROTOCOLO EN EL TRANSPORTE PARTICULAR

EN MOTO O BICICLETA

- ✓ Lleve gel antibacterial y realice limpieza de manos por lo menos cada tres horas o cada vez que haya tenido contacto con otros objetos.
- ✓ Permanezca siempre con el tapabocas y evite tocarse la cara, ojos y boca
- ✓ Limpie su vehículo a diario, especialmente en los manubrios
- ✓ Mantenga limpios su casco, gafas y elementos de protección.

EN AUTOMÓVIL

- ✓ Abra las puertas, encienda el aire acondicionado y permita que se ventile durante un par de minutos, antes de subirse.
- ✓ Evite viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo hace, pida que usen tapabocas y mantenga ventilado el vehículo y mantenga la distancia mínima recomendada
- ✓ Limpie las superficies como: manijas de las puertas, cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos, palanca de cambios y freno de mano.
- ✓ Realice un aseo general periódico de su vehículo; preste especial atención donde se acumule el polvo.

8.7. PROTOCOLO PERSONAL INGRESO Y SALIDA DE LA OBRA

- ✓ Al ingresar a las instalaciones de la obra, realice limpieza de sus zapatos haciendo uso de tapete de dos secciones
- ✓ en la primera fase humedezca la suela de sus zapatos durante 10 segundos en el primer tapete
- ✓ limpie los excesos de la solución de sus zapatos haciendo uso del segundo tapete
- ✓ Desinfecte sus manos haciendo uso del gel antibacterial
- ✓ Realice toma de temperatura y registre la información solicitada según el formato de condiciones generales de salud. Formato AC SST- 25 V1
- ✓ Haga uso de ropa exclusiva de trabajo durante la jornada laboral y retíresela antes de irse a casa
- ✓ Al llegar a casa siga el protocolo de desinfección de ropa y accesorios – regreso a casa

8.8. PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE ROPA, ACCESORIOS – REGRESO A CASA

- ✓ Al volver a casa no intente tocar nada
- ✓ Quítese los zapatos y lave la suela de los mismos con agua y jabón
- ✓ quítese la ropa que lleva y métala en la bolsa si viene de oficina o métala donde guardó el overol según protocolo de salida de obra si es operativo

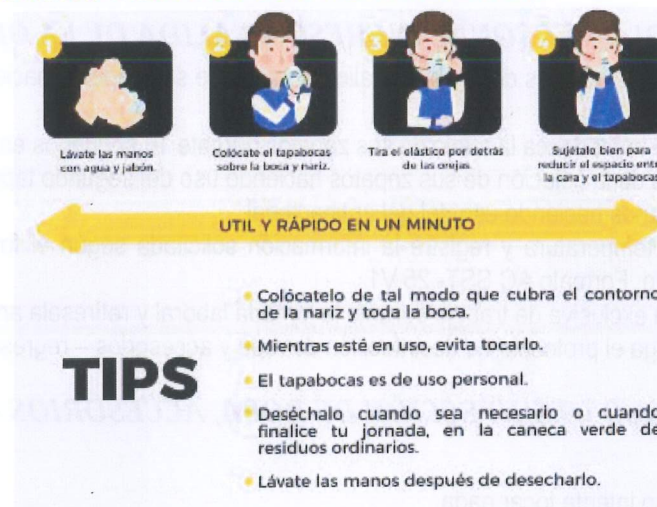
	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

- ✓ Lávese de inmediato con detergente esta ropa de manera separada de las demás prendas de la casa
- ✓ Báñese con abundante agua y jabón todo el cuerpo
- ✓ Desinfecte con alcohol los elementos que han sido manipulados al exterior de la casa (llaves, cartera, bolso, maletín...)
- ✓ Evite saludar a los miembros de la familia de beso, abrazo o de mano

8.9. PROTOCOLO LAVADO DE MANOS

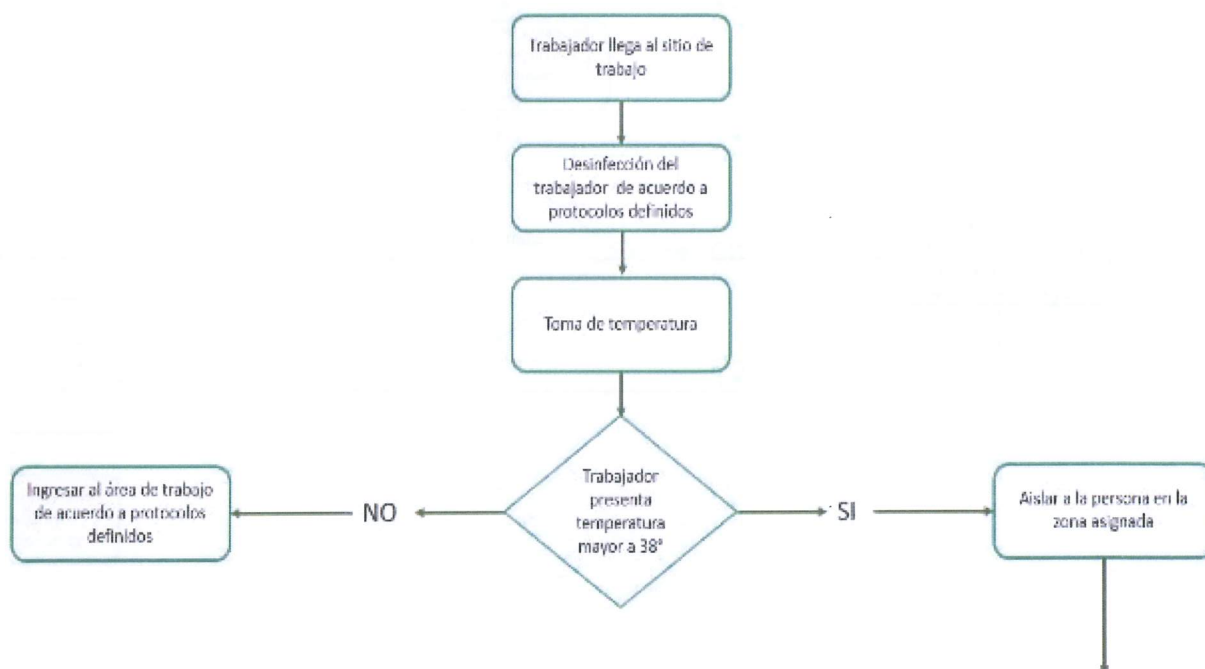


8.10. PROTOCOLO PARA EL USO DE TAPABOCAS

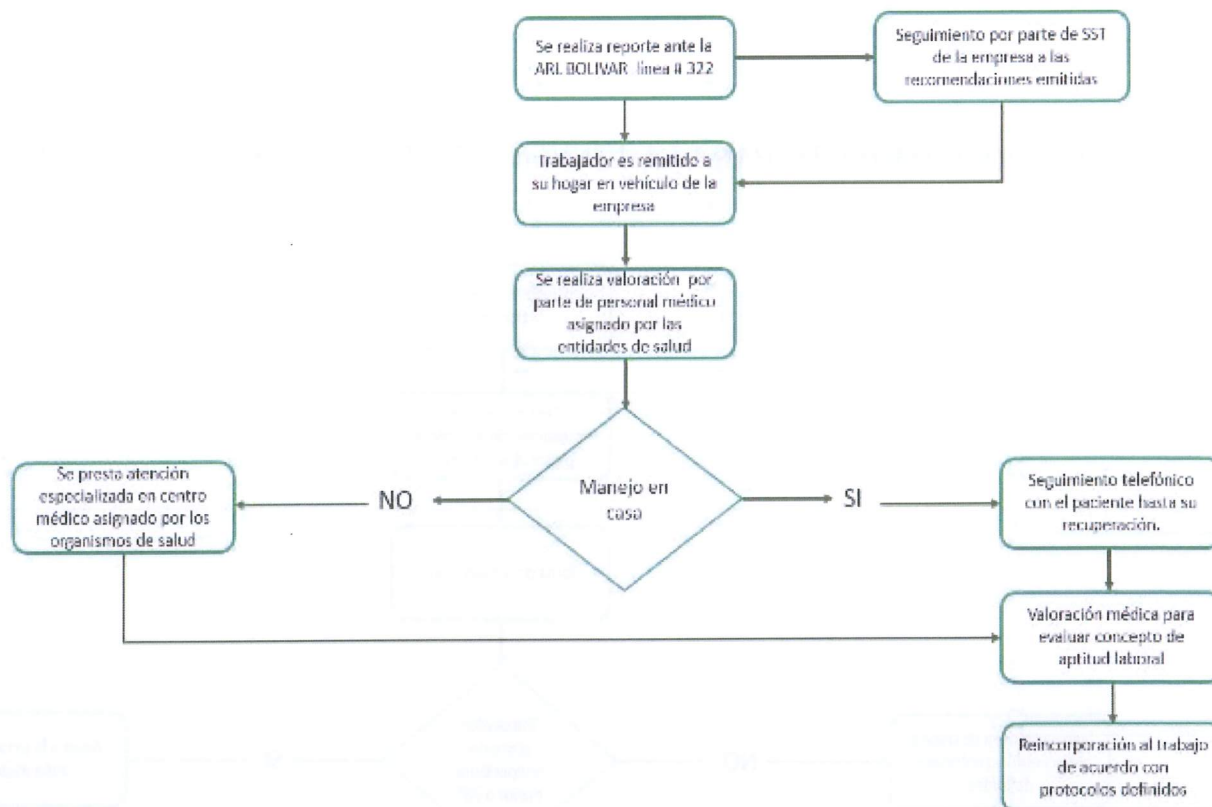


	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

9. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS COVID – 19



	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION



10. CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS EN LAS INSTALACIONES DE LA OBRA

Con el ánimo de dar oportuno cumplimiento a los protocolos establecidos por AC2R Ingeniería & Proyectos SAS para la prevención del contagio de COVID-19, se han definido estrategias para implementar en las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades de mantenimiento.

10.1. ÁREA DE CUIDADO EN SALUD

El área de cuidado en salud contará con los siguientes elementos:

- Gel antibacterial
- Alcohol 70%
- Tapete de desinfección
- Bitácora – Formato AC SST 25 V01
- Caneca para disposición de residuos biosanitarios

	<p>“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.</p>	
<p>AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S</p>	<p>PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)</p>	<p>EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION</p>



Ilustración 1- Entrada a la obra

De acuerdo a la representación de la imagen anterior, se tendrá disponible un tapete con dos secciones en la ubicación del recuadro azul.



Ilustración 2 –Tapete de desinfección

Su función será en el primer paso, impregnar el calzado con una solución desinfectante y en el segundo paso se realizará la limpieza del calzado para poder ingresar a la obra.

En esta misma área en la ubicación del recuadro rojo se tendrá disponible gel antibacterial en la cantidad necesaria para que lo puedan usar todas las personas que requieran el ingreso a la obra.

Así mismo se realizará toma diaria de temperatura corporal y se registrarán los datos de condiciones generales de salud de cada persona que ingrese a la obra de acuerdo al formato AC-SST 25 V01. **Anexo 2**

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION



Ilustración 3 – Implementación protocolo bioseguridad

11.SUMINITRO DE DOTACIÓN

Todo el personal de obra y demás colaboradores serán dotados de los Elementos de protección personal pertinentes para la ejecución de las actividades que a cada uno corresponda de acuerdo al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los elementos adicionales que respondan a la necesidad de los protocolos los de bioseguridad.

TAPABOCAS LAVABLES ANTIFLUIDO: Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo. El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.

GAFAS FLEX CLARA ANTIEMPAÑANTE: Gafas de Policarbonato que proveen resistencia al impacto y seguridad en condiciones generales de trabajo donde podría haber un poco de polvo, astillas, o partículas en el aire).



	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

<p>GUANTES DESECHABLES: Están fabricados con caucho natural, permiten un mejor agarre y adherencia a los materiales. Están indicados para trabajos que exigen una buena resistencia a cortes y al mismo tiempo puedan tener tacto y flexibilidad</p> <p>GUANTES NYLON POLIURETANO NEGRO: Guante de nylon recubierto de poliuretano en palma, excelente resistencia y gran comodidad. Que permite maniobrabilidad y flexibilidad para trabajos finos en donde se requiera sensibilidad al tacto y optimo agarre en seco o en superficies húmedas.</p> <p>OVEROLES INSTITUCIONALES: Overol en tela tuda dril raza, confeccionado con putada de seguridad 3 costuras, resorte en la cintura, bota recta y color Azul oscuro con cremallera en el centro, manga larga.</p>	
---	---

12.GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

12.1. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

En la empresa AC2R Ingeniería & Proyectos S.A.S debido a las actividades realizadas para la prevención del contagio de COVID-19 se ha identificado la generación de residuos biosanitarios y otros residuos solidos comunes. Por lo cual en los siguientes numerales se plantea la forma de almacenamiento y disposición de cada uno de estos según su tipo.

12.2. RESIDUOS BIOSANITARIOS

Todos aquellos elementos o instrumentos utilizados que tienen contacto con materia orgánica, o fluidos corporales tales como: tapabocas, guantes, gasa, apósitos, aplicadores, algodones, vendajes, mechas, ropas desechables, o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para estos fines. La caneca para este fin se ubicara en el área del punto bioseguro para poder desechar estos residuos antes de ingresar y al salir de las instalaciones, finalmente se hará disposición con la empresa autorizada para tal fin.

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

12.3. RCD

Serán almacenados temporalmente y retirados de la obra cada tercer día y trasladados a la escombrera autorizada

12.4. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

La disposición final de residuos se realizará de acuerdo a la ruta de disposición de residuos sólidos de la Brigada de Aviación No 32, en el Fuerte Militar de Tolemaida en Nilo- Cundinamarca, sitio donde se están desarrollando las actividades de mantenimiento.

13.CHARLAS Y CAPACITACIONES

Se llevarán a cabo por parte del área de seguridad y salud en el trabajo de la empresa charlas de 5 minutos en los siguientes temas:

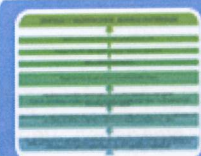
- ✓ Protocolo de Bioseguridad
- ✓ Aspectos generales pandemia coronavirus
- ✓ El trabajo en tiempos de pandemia.
- ✓ Uso de EPP y kits de bioseguridad.
- ✓ Áreas establecidas para dar cumplimiento a protocolo por obra.
- ✓ Implementación, vigilancia y control al protocolo.

14.SEÑALIZACIÓN

De acuerdo a lo plasmado anteriormente, es necesario adquirir señalización para poder desarrollar las diferentes actividades que se tienen provistas por el Manual de Bioseguridad. A continuación, se presenta la señalización que se planea adquirir.



PUNTO ECOLOGICO



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

 AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	 EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION
	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	



15.LÍNEAS DE ATENCIÓN PARA MANEJO DEL COVI-19

NACIONAL	01 8000 95 55 90
BOGOTÁ	330 50 41
DESDE CELULAR	192
EPS SURAMERICANA	369 51 00

16.CIRCULAR INTERNA

CIRCULAR INTERNA 001

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES, PERSONAL OPERATIVO, CONTRATISTAS, PROVEEDORES, PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

DE: AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

ASUNTO: COMUNICADO SOBRE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE COVID-19

FECHA: 30 ABRIL 2020

	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

Cordial saludo,

En cumplimiento a la circular 003 del 08 de abril de 2020 emitida en conjunto por El Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Transporte y el Ministerio del Trabajo en la cual se establecen las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus COVID-19 en todo el sector de infraestructura, la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS, se permite comunicar las medidas de carácter preventivo frente al coronavirus las cuales serán de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal al cual se dirige la presente circular.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. **INTERACCION SOCIAL:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.
2. **HIDRATACIÓN:** Consumir agua frecuentemente.
3. **INFORMARSE:** Orientar a los trabajadores que se informen acerca de la prevención únicamente de fuentes oficiales y evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.
4. **HIGIENE PERSONAL:** lavado de manos mínimo cada 03 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada _ labor. Secado con toallas de un solo uso (personal de cada trabajador), evitar tocarse la cara o la nariz.
El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos. Si no cuenta con un sitio para hacer el lavado de manos cuente con un kit que contenga alcohol glicerinado o toallas desinfectantes
5. **PREVENCION:** Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar no deben presentarse al trabajo, reportar al jefe inmediato su condición y reintegrarse a la labor una vez este recuperado presentado los registros médicos correspondientes.
6. **SALUDO:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos ni abrazos.
7. **PUESTOS DE TRABAJO LIMPIOS:** Organizar documentos, archivar, mantener el escritorio libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.
8. **VEHÍCULOS:** limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados
9. **OFICINAS VENTILADAS:** Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.
10. **DISTANCIA:** Procurar conservar distancia aproximada de 1.5 m con los demás compañeros y colaboradores
11. **RECURSOS:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, etc. Y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).
12. **REUNIONES:** Efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar máximo a 15 personas, dejar una illa intermedia, mantener distancia mínima de 1,5 m entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

	“MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV”.	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

13. CAPACITACIONES: Desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 1,5 m entre personas, usar espacios abiertos o ventilados.

SE PROHIBE EL INGRESO DE PERSONAL AJENO A LA OBRA

Agradecemos su atención y esperamos que con la colaboración de todos, podamos contribuir al correcto manejo de esta situación de salud pública.

Cordialmente:

 ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
 AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
 NIT. 830.123.577-7
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

17.SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROTOCOLO

De acuerdo con el decreto 1295 de 1993. El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica, y que se encuentren dentro de los programas de salud ocupacional de la respectiva empresa, que le hayan comunicado por escrito, facultan al empleador para la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa, tanto para los trabajadores privados como para los servidores públicos, previa autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respetando el derecho de defensa.

FALTA	PRIMERA VEZ	SEGUNDA VEZ	TERCERA VEZ
Ocultar su verdadero estado de salud	Terminación del contrato laboral.		
No hacer uso de los elementos de protección personal suministrados por el empleador de acuerdo al protocolo.	Memorando	Memorando y suspensión laboral hasta por 7 días	Terminación del contrato laboral.
No cumplimiento del protocolo de limpieza del puesto de trabajo	Memorando	Memorando y suspensión laboral hasta por 7 días	Terminación del contrato laboral.
No cumplimiento del protocolo de permanencia dentro de la oficina.	Memorando	Suspensión laboral hasta por 7 días	Terminación del contrato laboral.
	Memorando	Suspensión laboral	Terminación del

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

No cumplimiento del protocolo de desinfección para ingreso y salida de la oficina.		hasta por 7 días	contrato laboral.
Comercialización de los elementos de protección personal suministrados por el empleador.	Terminación del contrato laboral.		
No realizar lectura de los documentos y protocolos enviados por el área de Seguridad y Salud, empleador y recursos humanos de la empresa.	Memorando	Suspensión laboral hasta por 7 días	Terminación del contrato laboral.
Omitir el protocolo de bioseguridad establecido por el contratista de obra, así como el incumplimiento del protocolo para desplazamiento a obra.	Memorando	Suspensión laboral hasta por 7 días	Terminación del contrato laboral.
No acatar las recomendaciones médicas en caso de ser detectado positivo para COVID-19.	Terminación del contrato laboral.		
No asistir o no realizar los cursos y capacitaciones programadas por el área de Seguridad y Salud, el empleador y departamento de recursos humanos.	Memorando	Suspensión laboral hasta por 7 días	Terminación del contrato laboral.

	"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN ZONA DE LAVADO Y TALLER DE CALIBRACIÓN DEL BAEMA-BRIAV".	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	EI MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACION

18.BIBLIOGRAFIA

- ASSAL. (2010). *Procedimiento y de limpieza y desinfección*. Santa Fe: Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria. Retrieved Noviembre 27, 2019 from <https://www.assal.gov.ar/assa/documentacion/BMP%20C5%20PROCEDIMIENTO%20DE%20LIMPIEZA%20Y%20DESINFECCION.pdf>
- Casanova, V. (2013). *Métodos de limpieza, desinfección y esterilización*. Bioteros. Retrieved Noviembre 25, 2019 from <https://www.bioteros.com/post.php?s=2013-07-01-mtodos-de-limpieza-desinfeccion-y-esterilizacin>
- Hospital Nuestra Señora del Pilar Medina. (2014). *Manual de Limpieza y desinfección*.
- E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Pilar Medina. Retrieved Noviembre 21, 2019 from <http://www.esehospitalmedina.gov.co/documentos/protocolos/esterilizacion/manual%20de%20limpieza%20y%20desinfeccion%20servicios%20generales.pdf>
- Instituto Nacional de Salud. (2012). *Manual de Bioseguridad del INS*. Bogotá: Instituto Nacional de Salud. Retrieved Noviembre 23, 2019 from <https://www.ins.gov.co/Transparencia/Manuales/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD%20DEL%20INS%20MNL-A01.0000-001.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Who.int*. From https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102537/WHO_IER_PSP_2009.02_spa.pdf;jsessionid=146E257C9840F33CA132C6315D1C5C69?sequence=1



ANEXO 2. HORARIO SEMANAL TRABAJADORES



CODIGO: AC SST 22 - 4 V01

HORARIO SEMANAL TRABAJADORES

Fecha creación: 20/04/2020

Fecha de actualización:

SEMANA DEL

AL

DE

FECHA DE REALIZACION

RESPONSABLE

[illegible]

ANEXO 3. ENCUESTA PREOPERACIONAL



ENCUESTA PREOPERACIONAL DE SALUD POSTERIOR A CONTINGENCIA NACIONAL POR COVID 19

AC SST 25 V01

VERSION I

2020-03-27

Con el objetivo de dar seguimiento a la población trabajadora que ha ingresado a cumplir sus labores se desarrollará el siguiente formato, en el cual se tendrán en cuenta los síntomas asociados a el COVID -19 ya que dado caso de presentarlos se debe continuar con un aislamiento , y así prevenir la propagación de la enfermedad y proteger la salud de todos los trabajadores y viviantes de las empresas.

